



Al contestar cite este número:

Radicado DNBC No. 2025-212-002702-1



Bogotá D.C, 19 de Septiembre del 2025

CIRCULAR OPERATIVA No 033
COORDINACIÓN OPERATIVA

PARA: DELEGADOS, COORDINADORES, COMANDANTES, CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CAPITÁN EN JEFE LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO ANTE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2025.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio del Interior, en el marco de sus funciones y como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), emite la presente circular con el propósito de fortalecer la preparación y alistamiento frente a la segunda temporada de lluvias 2025, la cual, según el IDEAM, presentará precipitaciones superiores a los promedios históricos en las regiones Andina, Caribe y Pacífica, con una probabilidad del 71% de condiciones La Niña durante el último trimestre del año.

Estas condiciones aumentan el riesgo de inundaciones, movimientos en masa, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, rayos, vendavales y otros fenómenos asociados.

Con base en la Circular No. 63 del 17 de septiembre de 2025 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), se imparten a continuación las orientaciones principales de preparación y alistamiento que deberán ser tenidas en cuenta por las instituciones bomberiles:

Principales lineamientos

1. Articular los planes de gestión del riesgo municipales y departamentales (PMGRD/PDGRD) con las estrategias territoriales de respuesta a emergencias (EMRE/EDRE).
2. Revisar y actualizar planes de contingencia y protocolos específicos por evento.
3. Incorporar escenarios de cambio climático en los análisis de riesgo territorial.
4. Identificar puntos críticos urbanos y rurales para realizar monitoreo preventivo.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

5. Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de los consejos territoriales de gestión del riesgo.
6. Promover campañas pedagógicas preventivas adaptadas a las características culturales y sociales del territorio.
7. Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT) comunitarios e institucionales.
8. Socializar con la comunidad los planes de contingencia y rutas de evacuación.
9. Actualizar el inventario de recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles.
10. Estar atentos a los boletines e informes oficiales emitidos por el IDEAM y la UNGRD.

(Se adjunta el documento completo con las 26 orientaciones establecidas por la UNGRD para esta temporada).

Acciones de coordinación

Se solicita a todos los cuerpos de bomberos voluntarios, oficiales y aeronáuticos:

- Activar los planes de preparación y respuesta de manera preventiva, asegurando la disponibilidad de personal, equipos y recursos.
- Articular acciones con las entidades técnicas y operativas del municipio y departamento para fortalecer la gestión preventiva y la capacidad de respuesta.
- Mantener comunicación permanente con la Sala Situacional de la DNBC, disponible las 24 horas para el monitoreo y coordinación nacional.

Canales oficiales para reporte de emergencias

- **Bomberos:** Números locales de los cuerpos de bomberos de cada municipio
- **Línea Nacional de Emergencias:** 123
- **Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):**
 - Correo: citel@dnbc.gov.co
 - Teléfono fijo: (601) 5557926 Ext. 213
 - Celular/WhatsApp: 3223472150 – 3228662944

La DNBC reitera su compromiso de acompañar y fortalecer la gestión de los cuerpos de bomberos del país, invitándolos a revisar cuidadosamente el documento anexo para conocer el detalle de las orientaciones y pronósticos climáticos correspondientes.

Cordialmente,



CAPITAN EN JEFE LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ
Directora Nacional de Bomberos

Proyectó: Funcionario Juan David Morales Pérez
Revisó: Teniente Héctor Arled Ortega Arroyave
Aprobó: Juan Pablo Ardila, Asesor de despacho
Ct. Edgar Hernán Molina Macías, Subdirector estratégico y de coordinación bomberil

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387